



unesco

Síntesis del evento de consulta para América Latina y el Caribe 28 al 30 de julio de 2021

Camino a la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos

Este documento contiene los aportes de los ministerios de educación de 20 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Haití) para el nuevo Marco de Acción que se aprobará en la Conferencia Internacional de Educación de Adultos y que se realizará en 2022 (CONFINTEA VII); redes regionales de sociedad civil, organismos internacionales, academia y otros actores de América Latina y el Caribe involucrados con la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). El documento tiene como insumo principal las discusiones y conclusiones sobre avances, desafíos y recomendaciones desarrolladas en el marco de las sesiones plenarias y los grupos de trabajo del evento de consulta realizado los días 28, 29 y 30 de julio del 2021.

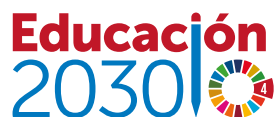
La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Documento de programa publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia, y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), Enrique Delpiano 2058, 7511019 Santiago, Chile.

© UNESCO, 2021



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido del presente documento, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en este documento y la presentación de los datos que en él aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Documento preparado por las consultoras Magaly Robalino Campos y Patricia Andrade Pacora.

Fotografía de cubierta: Shutterstock.

Maquetación: tipografica.io.

Presentación

Este documento contiene los aportes de los ministerios de educación de 20 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Haití) para el nuevo Marco de Acción que se aprobará en la Conferencia Internacional de Educación de Adultos y que se realizará en 2022 (CONFINTEA VII); redes regionales de sociedad civil, organismos internacionales, academia y otros actores de América Latina y el Caribe involucrados con la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). El documento tiene como insumo principal las discusiones y conclusiones sobre avances, desafíos y recomendaciones desarrolladas en el marco de las sesiones plenarias y los grupos de trabajo del evento de consulta realizado los días 28, 29 y 30 de julio del 2021.

La consulta fue realizada bajo el liderazgo de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Ministerio de Educación de Argentina, que fue el país anfitrión, en coordinación con el Instituto de la UNESCO de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). La consulta contó con la participación de más de 100 delegados institucionales de los países convocados incluyendo representantes de ministerios de educación y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, académicas y de la cooperación internacional.

Este documento se enriqueció también con la revisión de informes y estudios regionales sobre la EPJA y con aportes de dos documentos elaborados para este proceso: Ejes para la reflexión- Aportes del Gobierno Argentino y el Posicionamiento de la Plataforma EPJA hacia la CONFINTEA. La redacción final estuvo a cargo de un comité coordinado por la OREALC/UNESCO Santiago e integrado por el gobierno de Argentina (como país anfitrión), la Plataforma de la Sociedad Civil por la EPJA y los organismos de cooperación internacional.

Antecedentes, contexto y características regionales

América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del planeta (Bárcena y Byanyima, 2016). Los avances de las últimas dos décadas no han sido suficientes para revertir los altos niveles de desigualdad en el ingreso y la distribución de la riqueza¹. Más aún, los efectos de la pandemia pueden hacer retroceder los indicadores sociales y económicos, pues podrían perjudicar a gran parte de la población y poner en riesgo el ejercicio pleno del derecho a la educación, sobre todo aquellos afectados por el desempleo y la exclusión, que resultará en el aumento de la pobreza. Los países están viviendo, con variaciones, un fuerte descenso del PIB y, de acuerdo con estimaciones de la CEPAL (2020), el desempleo incrementará en 5,4 puntos porcentuales y pondrá en situación de pobreza a 45,4 millones

¹ En 2014, el 10 % más rico de la población de América Latina había amasado el 71 % de la riqueza de la región. Según los cálculos de Oxfam, si esta tendencia continúa, dentro de solo seis años el 1 % más rico de la región tendrá más riqueza que el 99 % restante.

de personas que se suman a 185,5 millones ya registradas en el 2019 (más del 37 % de la población latinoamericana).

En educación, la región de América Latina y el Caribe ha tenido avances importantes en las últimas décadas: acceso, cobertura, aumento de los años de escolaridad, paridad de género, entre otros; no obstante, enfrenta grandes desafíos (Cetrángolo y Curcio, 2017). El UIL alertaba en 2017 que en América Latina y el Caribe, «(...) unos 35 millones de adultos carecen de competencias básicas en lectura y escritura y 88 millones no han completado la educación primaria; muchos más no han completado la educación secundaria» (Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, 2017, p. 29).

En el contexto de pandemia, la interrupción de la educación presencial de hasta casi 10 meses consecutivos en más de 165 millones de estudiantes de la región (UNESCO, 2021), tendrá efectos aún no suficientemente calibrados en las oportunidades educativas de la población más vulnerable.

Asimismo, las limitaciones en la preparación de las y los docentes para responder a los cambios de modalidad están más acentuadas entre quienes atienden a los grupos poblacionales más desfavorecidos (CEPAL y UNESCO, 2020). De igual forma, si antes de la pandemia el financiamiento era un tema pendiente en gran parte de los países en la región, la crisis sanitaria ha llevado a cancelar o reducir programas enfocados en la educación de jóvenes y adultos. Adicionalmente, la crisis social y económica ha afectado fuertemente a la población usuaria de la EPJA, por lo que gran cantidad de personas jóvenes y adultas ha tenido que migrar y/o abandonar sus estudios para buscar medios de sustento. Una situación especialmente grave es la de Haití, que además de la crisis sanitaria, se ha visto enfrentado a crisis sociopolíticas recurrentes y desastres naturales devastadores.

En conjunto, la región enfrenta un escenario complejo y diverso entre los países latinoamericanos y en cada uno de ellos. En este contexto, la educación de jóvenes y adultos ha sido analizada en el evento de consulta hacia la CONFINTEA VII, no solo en relación con sus carencias y dificultades, sino que también desde su enorme potencialidad como una estrategia de los Estados para la recuperación económica y social post pandemia y como una oportunidad histórica para el logro de los ODS y el correcto ejercicio de los derechos humanos.

Situación general de la EPJA en la región

El escenario del aprendizaje de jóvenes y adultos en la región es desigual. De un lado, tal como informa el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL, 2017), hay tasas de alfabetización —que superan el 97 % en países como, por ejemplo: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Costa Rica, Uruguay. Por otro lado, hay países con tasas de alfabetización por debajo del 90 %, como Honduras (89 %), El Salvador (88 %) o Haití (72 %). Esta disparidad entre países refleja una situación de extrema inequidad (Kalman y Carvajal, 2021), que presenta cifras más bajas aún si se analiza la situación educativa de pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, mujeres rurales, población en situación de discapacidad y otros grupos en condiciones de exclusión.

Al mismo tiempo, como se menciona más adelante, existen esfuerzos significativos gubernamentales y no gubernamentales, emprendidos en todos los países para ampliar la alfabetización, favorecer la conclusión de estudios y/o incorporarse en la formación profesional o técnica. Estos avances fueron destacados en el evento de Consulta Camino a CONFINTEA VII junto a otros servicios importantes, tales como: mejoras en el acceso y la atención comunitaria de la salud, servicios de nutrición y, en general, aumento del bienestar de los sectores populares para “...propiciar condiciones ciudadanas y políticas que permiten superar la discriminación por concepto de género, etnia, lengua y territorio” (Robalino, Andrade y Larrea, 2020). Si bien son esfuerzos importantes, persisten temas críticos de diversa índole y en su mayoría compartidos por todos los países, como se señala en los siguientes apartados.

En contraste, sólo un tercio de los países de la región considera la educación de adultos como una prioridad, siempre asociada a la obtención del financiamiento necesario para alcanzar sus metas e incidir en las transformaciones de las vidas de los sectores que permanecen al margen de la educación (Kalman y Carvajal, 2020). El lugar secundario de la EPJA en la agenda de prioridades de políticas públicas y estrategias de largo plazo en la mayoría de los países de la región fue un tema mencionado de manera recurrente durante el evento. De acuerdo con los informes de relatoría de los trabajos en grupo, en los presupuestos educativos la EPJA no aparece como prioridad y tiene grandes limitaciones para asegurar una oferta que atienda la demanda nacional con calidad y pertinencia que incluya aspectos básicos como: producción de materiales, infraestructura física y tecnológica, equipamiento, formación, salarios y, en general, condiciones adecuadas de trabajo para los educadores.

Otro tema crítico que dificulta la toma de decisiones basadas en conocimiento sobre aspectos esenciales son las limitaciones de la mayoría de los países para contar con información permanente, accesible, detallada y sistematizada, tales como: demanda, oferta, financiamiento, tasas de matrícula, abandono, culminación de estudios, inserción en el trabajo, la situación de los formadores, los resultados educativos y su impacto en las trayectorias de vida de los estudiantes, entre otros.

El acceso limitado y desigual a las TIC (conectividad y dispositivos) ha sido más que nunca una barrera para acceder a la educación en tiempos de pandemia. En Perú, por ejemplo, del total de hogares con estudiantes que asisten a educación básica, solo el 34,2 % accede a un dispositivo electrónico (laptop o computadora), porcentaje que se reduce al 7,7 % en el ámbito rural. Asimismo, el 37,6 % del total de hogares tiene acceso al internet y solo el 6 % está ubicado en zonas rurales, mientras que en zonas urbanas es de 46,6 % (Enaho, 2019). Este dato ilustra, en buena medida, la situación regional.

Este panorama genera la percepción de que durante décadas, en América Latina, la alfabetización y la educación básica para adultos han sido concebidas como respuestas remediales, “pensadas para pobres”, limitada al dominio de habilidades básicas y alfabetización escolar. Esta comprensión dista del sentido de “aprendizaje a lo largo de toda la vida”. La alfabetización y el aprendizaje se refiere a la educación de las personas adultas para mejorar sus cualificaciones técnicas o profesionales, desarrollar sus habilidades y/o enriquecer sus conocimientos, completar un nivel de educación formal, continuar sus estudios, insertarse en condiciones adecuadas al mundo del trabajo y, fortalecer sus

capacidades para el ejercicio ciudadano, de acuerdo al trabajo de la OCDE o la visión propuesta por la UNESCO.

Logros y desafíos²

El Marco de Acción de Belém (2009) y sus 5 áreas clave (política, gobernanza, financiación, participación, inclusión y equidad, calidad) fueron una referencia importante durante la consulta subregional de América Latina y el Caribe hacia CONFINTEA VII, junto con el contexto de pandemia que ha marcado los escenarios de la región. A continuación, los principales logros y desafíos identificados en el evento de Consulta, que siguen en lo posible, el orden de las áreas señaladas.

Logros

La incorporación de la educación de personas jóvenes y adultas en los marcos políticos, normativos y de planificación es un logro importante en la mayoría de los países. Se reconoce su condición de derecho humano, la obligatoriedad de los Estados de garantizar su cumplimiento y el rol catalizador de la EPJA para la mejora de las condiciones de vida de las y los estudiantes. Así lo establecen las constituciones políticas, leyes de educación, planes de desarrollo, planes intersectoriales, marcos nacionales de cualificaciones, marcos estratégicos, planes y proyectos educativos nacionales, planes de alfabetización, directrices curriculares para la EPJA, entre otros instrumentos. En conjunto, estos avances son esenciales para enfrentar los desafíos para su institucionalidad y sostenibilidad y para su inserción como una estrategia del desarrollo inclusivo y motor para el cumplimiento de la Agenda 2030.

El impulso de acciones y articulaciones intersectoriales por la EPJA es otro logro que se expresa en esfuerzos y experiencias relevantes en distintos países que cuentan con la participación de instituciones gubernamentales, como lo son también las iniciativas que integran el sector gubernamental y no gubernamental, entre ellas empresas, fundaciones y otro tipo de organizaciones sociales que, además, vinculan procesos formativos con oportunidades de empleo para los estudiantes e inclusión en el desarrollo social y comunitario.

En aspectos relacionados a la calidad, los países señalan esfuerzos para superar la visión remedial, escolarizada y homogénea de la EPJA y reconocer las diversidades y especificidades de las población que requiere atención. La mayor parte países informaron que avanzan en la revisión y actualización de sus propuestas curriculares para dar respuestas pertinentes e inclusivas. En algunos casos, ha sido importante el apoyo entre países y de organismos de la cooperación internacional, en especial UNESCO, DVV International³, CREFAL y OEI.

² Este apartado tiene como referencia principal las presentaciones realizadas por los delegados de los ministerios de educación, complementadas con los informes de trabajo en grupos de los representantes de sociedad civil, agencias de cooperación y la academia.

³ Algunos ministerios como los de Ecuador y Guatemala están adaptando el Currículum globALE desarrollado por el Instituto Alemán de Educación de Adultos, Leibniz-Center for Lifelong Learning (DIE) y DVV International.

La flexibilización y diversificación de ofertas y modalidades son temas importantes que están siendo considerados por los países para atender a la diversidad de la población y sus situaciones de vida, así por ejemplo: población en situación de discapacidad, en condición de encierro, en situación de movilidad humana, soldados, etc. Las experiencias en curso generan procesos de EPJA más significativos y pueden ser aprovechadas por los Estados para ampliar, escalar, dar sostenibilidad y complementar programas en marcha.

El diseño de ofertas educativas y materiales pedagógicos y de aprendizaje con pertinencia cultural y lingüística aparece como un logro en la región, aunque todavía hay un largo camino por recorrer. Países con gran presencia de poblaciones de pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes mencionan el diseño de módulos, materiales, guías de autoaprendizaje, etcétera, en lenguas nativas y/o con contenidos que recogen las culturas, cosmovisiones y saberes propios.

También se reportaron avances interesantes con relación al reconocimiento y certificación de capacidades y saberes, a través de marcos o sistemas de cualificación o reconocimiento de competencia, con fines de apoyo a la inserción laboral y la dignificación del trabajo. Se señala también que el reconocimiento de capacidades y competencias laborales presenta desafíos importantes, como la atención a personas que llegan de sistemas educativos diferentes y el diseño de procesos de evaluación a distancia debido a las nuevas condiciones de pandemia y post pandemia, etcétera.

La incorporación o intensificación del uso de las tecnologías de información y comunicación —en particular en la modalidad virtual como posibilidad de sostener y ampliar el aprendizaje, tanto para estudiantes como para docentes— muestran avances significativos, aunque no exentos de complejidades. Los países que contaban con experiencia previa al contexto de pandemia potenciaron y ayudaron a sostener el servicio educativo. Resulta interesante el aprovechamiento de las redes sociales y diversas herramientas como Youtube, Instagram, WhatsApp, Facebook, Twitter, entre otras. Por otra parte, se mencionó también el uso educativo de otro tipo de tecnologías de comunicación que han mostrado su vigencia como la radio y la televisión.

La formación de los profesionales, en especial de los educadores para la EPJA y sus necesidades de especialización, es un tema de particular interés en la región y todos los países han reportado experiencias con distintos énfasis y alcances. Los ministerios de educación y otros actores de ofertas para la que ofrecen cursos para la EPJA impulsan procesos de actualización para profesores. En algunos países se sostienen programas universitarios para formación de docentes para EPJA, en otros existen programas para preparar y asesorar a facilitadores cuando este rol se cumple de forma voluntaria o comunitaria. Existe interés en algunos países de pensar una formación integral permanente que incluya investigación, postgrados e innovación.

Asimismo, desde CONFINTEA VI, varios países han aumentado la preparación de docentes bilingües en lenguas originarias. En los últimos años han surgido experiencias de doctorados, maestrías, especializaciones y diplomados impulsados en alianza entre gobiernos, universidades y organismos de cooperación internacional como: UNESCO, CREFAL, DVV

Es una propuesta de estudios destinada a la formación de educadores de adultos en todo el mundo.

International y OEI⁴, a partir de diagnósticos de necesidades de aprendizaje, registro de intereses y prioridades pedagógicas con participación de equipos técnicos de los ministerios, las universidades, docentes, movimientos de sociedad civil, etc.

De igual manera, son valiosas las experiencias que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil con personas jóvenes y adultas, que promueven la educación popular y permanente, la promoción de la salud, el empleo digno, el cuidado del ambiente, desde la perspectiva de género, los espacios comunitarios que apuestan por una visión de EPJA, la educación a lo largo y ancho de la vida que articula todas las “educaciones”. Estas experiencias —así como las que impulsan actores no gubernamentales en los territorios— aportan enfoques, metodologías, procesos formativos, recursos, etcétera, que pueden dialogar con políticas públicas de la EPJA.

Desafíos

Pese a los impactos positivos y el potencial de la EPJA en el desarrollo humano, aún hay desafíos pendientes para los países, como son: la cobertura, la igualdad de género, la etnicidad, la calidad y la participación (UIL, 2017 p. 29), los mismos que en el contexto de la pandemia se han ampliado y profundizado. Además, se han sumado otros. A continuación se presentan aquellos que fueron reiterados en el evento de consulta, siguiendo las áreas clave enunciadas en el Marco de Acción de Belém.

El posicionamiento de la EPJA entre las prioridades de las agendas de políticas públicas sigue siendo un desafío importante debido al perfil bajo que tiene para algunos Estados. Junto a este desafío, está la necesidad de fortalecer o construir su institucionalidad para enfrentar la discontinuidad de los esfuerzos, programas e iniciativas a causa de los cambios políticos de cada país. El curso de las políticas públicas, estrategias y esfuerzos se ven interrumpidos, en muchos casos, por los cambios de gobierno y de las gestiones ministeriales, dada la alta rotación de autoridades y equipos profesionales.

En el campo de la EPJA, la planificación y la gestión intersectorial y multiactor es otro desafío determinante para la gobernanza y el cumplimiento de los objetivos nacionales y para contribuir al logro del ODS 4 y, en general, de todos los ODS. Hacen falta espacios de diálogo que permitan generar consensos que contribuyan a la estabilidad de la gestión y a construir articulaciones y compromisos compartidos que se sostengan en el largo plazo. Además, la institucionalidad requiere que los consensos y las articulaciones se respalden en la normativa específica de los países.

El financiamiento es otro de los grandes desafíos. Los presupuestos siguen siendo limitados y orientados sobre todo a la población escolarizada. Además, hay duplicidad y dispersión de esfuerzos y recursos entre instituciones de los Estados (trabajo, cultura, ambiente, salud, etc.) y entre los diferentes niveles de gobierno, debido a una gestión fragmentada y con escasa articulación entre sí y con las instancias de EPJA en el Sector Educación.

La calidad educativa en su sentido amplio sigue siendo una aspiración para la EPJA. Aunque hay mejoras en curso, prevalecen propuestas curriculares y materiales educativos

⁴ Algunos ejemplos están en Ecuador, Guatemala y Paraguay, entre varios países.

escolarizados y estandarizados poco relevantes para las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos y sus trayectorias y proyectos de vida. La EPJA y las demandas del desarrollo en los territorios, en ocasiones, avanzan por carriles separados, que incluyen la educación técnica y profesional para la EPJA. Asimismo, se adolece de sistemas de evaluación y certificación para personas jóvenes y adultas que se encuentran fuera del sistema educativo y de acreditación de sus capacidades y saberes. Se mantienen sistemas que excluyen a titulados según la modalidad y/o el lugar en el que fueron formados (formal, informal, laboral, perteneciente a otro país). Este es el caso de las personas migrantes, entre otros.

El reconocimiento de las y los educadores de EPJA como sujetos de derechos es otro gran desafío en la región, así como también la garantía de su óptima preparación. Los Estados tienen la responsabilidad de garantizar una formación de calidad en todos sus tramos (inicial, en servicio, acompañamiento y acreditación). Sin embargo, más de un tercio de los países de América Latina no tienen programas de formación inicial para docentes de la EPJA. También existe un déficit de educadores bilingües para atender a población en sus lenguas originarias, así como a personas con discapacidad visual, auditiva, física, intelectual o psicosocial. Asimismo, participantes de la consulta señalaron que se reportan procesos de precarización de las condiciones laborales de los educadores de EPJA en gran parte de los países: contratos temporales, bajas remuneraciones, sin beneficios de seguridad y protección social, pese a que varios cumplen su labor en contextos de riesgo.

La preocupación por la EPJA enfrenta un desafío particular en relación con las estrategias que priorizan la inclusión y la atención contextualizada a grupos en situación de extrema vulnerabilidad: personas privadas de libertad, poblaciones rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes, personas en situación de movilidad humana y condiciones de discapacidad.

La generación de información y conocimiento para la toma de decisiones sobre políticas y el desarrollo de estrategias y programas EPJA es otro desafío importante. Los países requieren contar con evidencias de base para tomar decisiones informadas y reorientar las políticas, estrategias, decisiones curriculares, distribución de ofertas, ubicación y tipo de programas formativos permanentes para los docentes, según las demandas de los territorios.

Cambios en la EPJA por efecto de la pandemia (positivos y negativos)

Positivos

Las respuestas de los Estados frente a la pandemia han sido diversas, aunque limitadas. Un primer aspecto positivo es la decisión de casi todos los países de una política para sostener el sistema educativo en el contexto del confinamiento, con el paso a la educación a distancia con apoyo de la virtualidad, pese a que esta decisión los encontró sin las condiciones adecuadas para enfrentar un cambio así de repentino.

En términos de gobernanza, la pandemia obligó a desarrollar cambios e incluir articulaciones intersectoriales. Por ejemplo: educación con instancias de salud, organismos comunitarios, gobiernos locales. Asimismo, la participación de voluntarios se ha fortalecido en la intersectorialidad. También han surgido respuestas comunitarias y desde las organizaciones sociales que dan cuenta de la capacidad de la EPJA para movilizar esfuerzos y acciones solidarias territoriales que constituyen un complemento fundamental en las respuestas de los Estados.

En relación con la continuidad de la EPJA, los países buscaron adaptarse a las nuevas modalidades mediante acciones como el desarrollo de materiales educativos nuevos, acciones de capacitación a docentes en el uso de las tecnologías, programas de formación de instructores en línea, aplicaciones de comunicaciones sincrónicas, entre otras. Los países mejor preparados para responder a la emergencia y transitar más rápidamente a estas nuevas modalidades fueron aquellos donde ya existía experiencia en educación a distancia y/o procesos educativos con uso de diverso tipo de tecnologías (internet, redes sociales, televisión, radio).

La preparación de material en formato combinado (digital e impreso) ha sido otro tipo de respuesta frecuente en la región. La TV y radio han sido repotenciadas como herramientas efectivas para llegar de modo masivo y mitigar las dificultades de conectividad.

En cuanto al apoyo brindado por los gobiernos a las y los educadores, estos abarcaron desde orientación para la enseñanza a distancia, acceso a materiales y recursos digitales e impresos, hasta en algunos casos apoyo financiero para compensar la interrupción de salarios.

El compromiso de las y los docentes EPJA ha sido un factor central para la continuidad de las ofertas educativas y para sostener las trayectorias de las y los estudiantes, incluso al aportar recursos propios.

La pandemia ha mostrado que, ante el riesgo de no cumplir la agenda 2030 y menos saldar la deuda con el derecho humano a la educación, hay una oportunidad histórica de llevar a cabo el Marco de Acción de Belém e ir más allá su cumplimiento.

Negativos

La pandemia, en general, profundizó y amplió las brechas y desigualdades en todos los ámbitos de la vida social. En el ámbito de la alfabetización, ha expuesto la fragilidad y marginalidad de las políticas de la EPJA que están basadas en la comprensión del aprendizaje a lo largo de la vida. La interrupción presencial de los procesos educativos ha significado un retroceso, cuya magnitud aún no ha sido dimensionada. Las principales razones para la suspensión del servicio educativo de los programas de alfabetización y, en general de la EPJA, están asociadas a los recortes presupuestarios en educación y a la imposibilidad de acceso a conectividad, servicios de internet y equipos. Esto, principalmente, en casos de jóvenes y adultos en situación de analfabetismo que ingresaron a programas específicos o que decidieron regresar al sistema educativo para concluir sus estudios, las personas privadas de libertad, de poblaciones rurales, pueblos indígenas y mujeres.

El cambio a modalidad a distancia puso en evidencia el peso determinante de la brecha digital en la exclusión educativa de grupos poblacionales importantes. Al cierre de programas EPJA se sumó la decisión de personas con escasos ingresos de retirarse de programas que permanecieron abiertos, por el acceso limitado a la conectividad y por la necesidad urgente de encontrar formas de generar ingresos. Los países que mejor pudieron responder a los cambios y sostener a los estudiantes de la EPJA fueron aquellos que, antes de la pandemia, tenían ofertas educativas que usaban la radio o la TV y/o contaban con recursos en plataformas digitales, material descargable, cursos en línea, etcétera. Sin embargo, las ofertas educativas generadas a distancia no siempre representan una solución debido a que son recursos diseñados para el sistema educativo en general y no específicamente para la educación de jóvenes y adultos. Asimismo, en otros casos, porque los programas en la EPJA se sostienen en la interacción presencial, pues requieren adecuaciones a cada persona.

Los esfuerzos para sostener la continuidad educativa con la incorporación de las tecnologías de la información no necesariamente han estado aparejados con el sentido transformador del proceso de aprendizaje. La pandemia visibilizó las limitaciones de los educadores para trabajar en formatos virtuales, más aún en los programas de alfabetización por carecer de competencias básicas para el manejo de estas herramientas o, si las tenían, por las limitaciones para contextualizar y construir experiencias de aprendizaje individualizadas. Se necesita una comprensión mayor de la tecnología como mediador y un manejo pedagógico para promover la apropiación del conocimiento. En la mayoría de los casos, la disposición de equipos y servicios de internet por parte de las y los docentes ha sido autogestionada.

Temas clave y prioridades relacionadas para la política y la práctica de la EPJA

Durante el evento de consulta se resaltó que las prioridades y temas clave de la EPJA siguen siendo, en gran parte, los mismos que se han planteado desde hace, por lo menos, veinte años y que han cobrado mayor relevancia en el contexto de la pandemia. Durante las plenarias y los trabajos de grupo, se destacaron los siguientes temas y oportunidades:

La EPJA aparece en el contexto de la pandemia como una estrategia para la recuperación social y económica por su relación directa con el trabajo y el empleo; al mismo tiempo, por su conexión con la protección de la salud, la alimentación, la relación armoniosa y de cuidado de la naturaleza, la erradicación de toda forma de violencia, en particular la violencia de género y la violencia intrafamiliar. Es prioritario, hoy más que nunca, visibilizar la EPJA como un factor clave para el logro de los ODS en su conjunto, no sólo para alcanzar las metas del ODS 4. Por lo tanto, es urgente que los Estados asuman con una visión de largo plazo su importancia central para el desarrollo sostenible, la convivencia pacífica, la superación de la pobreza y para que nadie se quede atrás.

El posicionamiento de la EPJA, con una perspectiva intersectorial y multiactor que articule esfuerzos e integre iniciativas y corresponsabilidades para avanzar en políticas, estrategias y programas conjuntos a nivel nacional con enfoque territorial, debe ser una prioridad en las agendas de políticas públicas y educativas de los países de la región. Una condición imprescindible es la ubicación de la EPJA conectada con la agenda de desarrollo y, mediante

la articulación entre ministerios, avanzar de manera significativa con el cumplimiento del derecho humano a la educación, en tanto derecho en sí mismo y como habilitador para el ejercicio de otros, que incluyen la igualdad de género.

La dotación de una institucionalidad y un sistema de gobernanza para EPJA, dentro de los Ministerios de Educación, es un tema crucial que debe acompañarse de presupuestos suficientes, capacidades técnicas, espacios para establecer alianzas múltiples y posibilidades para implementar una oferta formativa diversa, innovadora, acorde con las demandas y oportunidades de las personas, comunidades y territorios. Debe garantizar también la inclusión de esta diversidad y que, de esa manera, se articule en el desarrollo nacional con enfoque integral e intersectorial. También debe incluirse el tema de la recuperación de jóvenes y adultos que abandonaron sus estudios durante la pandemia y que han quedado fuera del sistema educativo.

La necesidad de avanzar en un nuevo y renovado marco de comprensión de la EPJA es otra prioridad que se enfatizó como necesaria, mostrando un enfoque amplio como parte de un continuum de aprendizaje a lo largo de toda la vida y con la oportunidad de seguir estudios para formación técnica, tecnológica, universitaria.

De igual forma se levantó la importancia de la reafirmación de la EPJA para la formación ciudadana y la generación de pensamiento crítico. Este deberá ser el nuevo marco para repensar y rediseñar una nueva EPJA, sustentada en la articulación entre el mundo del trabajo y la educación para la vida, que identifica nuevos perfiles, estrategias innovadoras de la formación profesional, técnica, emprendedora, cooperativa, solidaria, comunitaria y sustentable. Los participantes mencionaron como prioridad la necesidad de una EPJA que incluya el reconocimiento a la diversidad de trayectorias formativas de las personas y los conocimientos adquiridos en la vida, en el trabajo, mediante sistemas de acreditación y certificación de experiencias. La EPJA debe ser un marco que oriente prácticas educativas y procesos pedagógicos que aseguren todas las dimensiones de la calidad educativa con un enfoque de derechos: equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia e incorpore las tecnologías y conectividad como una condición para el cumplimiento del derecho a la educación y de otros derechos de la población de jóvenes y adultos. Sin soslayar que con respecto al uso de las TIC, existe también un debate pendiente sobre su adecuado uso para ofrecer programas de alfabetización compleja que contribuya de manera efectiva a una alfabetización crítica, más allá de los problemas de acceso y brechas existentes.

Los participantes en la consulta mencionaron también el financiamiento adecuado, efectivo y transparente, lo que fue mencionado en apartados anteriores. Para ello es necesario contar con sistemas de información actualizada y accesible sobre demandas, necesidades y oportunidades de expansión y desarrollo que ayude a colocar las asignaciones requeridas y monitorear su implementación.

La preparación de los educadores para la EPJA es igualmente un tema sustantivo que incluye formación inicial, desarrollo profesional, acompañamiento pedagógico, criterios de evaluación de desempeño, condiciones de trabajo y oportunidad para potenciar el trabajo en equipo y en redes, así como espacios para la reflexión sobre la práctica, intercambio de experiencias e iniciativas de innovación y crecimiento profesional desde los propios docentes.

Otro tema importante es la generación de conocimiento sobre el impacto de la EPJA en el desarrollo sostenible y la recuperación económica de los países; la identificación y reinserción de estudiantes que el sistema educativo ha perdido durante la pandemia, los efectos del confinamiento en el rezago escolar, así como sobre avances, prácticas significativas e innovaciones en el campo de la EPJA.

Adicionalmente, un aspecto importante está referido a la necesidad de marcos regulatorios en los países que aseguren la privacidad de la información.

Recomendaciones y camino a seguir

Los delegados participantes en el evento formularon un conjunto de recomendaciones como una contribución de América Latina y el Caribe para el nuevo Marco de Acción que será aprobado en la CONFINTEA VII. A continuación, se mencionan algunas de ellas que siguen las áreas del Marco de Acción de Belém:

- Los Estados deben asumir un compromiso claro con la población de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad y reconocer su condición de sujetos de derechos y políticas públicas. Hoy más que nunca, el ejercicio del derecho humano a la educación para jóvenes y adultos implica sostener el derecho a la salud, al trabajo, a la alimentación, a la información, al conocimiento, entre otros. Este compromiso ha de posibilitar, al mismo tiempo, la construcción de marcos de políticas nacionales integrales de atención a la educación de jóvenes y adultos.
- Incluir en el Marco de Acción, de modo explícito, la necesidad de atender con sentido de urgencia el cierre de las brechas y la respuesta a los efectos nefastos de la pandemia en la EPJA y en la población. Este tema no puede ser soslayado por las consecuencias que tendrá en los próximos años.
- La Gobernanza deberá tener como pilares: la articulación e intersectorialidad, el fortalecimiento de la institucionalidad y mecanismos de monitoreo al cumplimiento de los compromisos nacionales. Asimismo, tener un carácter democrático y enfoque territorial, que integre lo local y lo nacional, fortalezca la participación comunitaria y un trabajo intersectorial e intergubernamental, para una adecuada articulación de esfuerzos y recursos. Se requiere, entonces: a) la activación de plataformas y mesas de trabajo intersectorial bajo un liderazgo convocante y dialógico, b) espacios de deliberación y búsqueda de consensos y mecanismos para que los diversos actores participen en la gestión y la acción; c) crear una autoridad pública que coordine y articule las acciones de la educación de adultos y que valore y articule la diversidad de prácticas que existen en la EPJA. Esta gobernanza deberá articular los avances desde diferentes espacios tales como: ministerios, gobiernos locales, organismos de sociedad civil (OSC), organizaciones comunitarias, gremios, etc.
- Es fundamental garantizar que la EPJA tenga un carácter público y gratuito. El compromiso de los gobiernos con la EPJA deberá verse reflejado en el financiamiento necesario, el que deberá ser una prioridad y decisión política estratégica y de

Estado al más alto nivel, no sólo del sector Educación. Se recomienda que los países definan metas de incremento presupuestal destinado a la EPJA que materialicen el compromiso de los Estados para avanzar en mejoras progresivas y sostenidas.

- Una ruta es generar fondos específicos para la EPJA, buscar opciones para incrementar presupuesto, por ejemplo, vía porcentajes de la tributación, alianzas público-privadas y público-comunitarias. También, una movilización social para lograr el incremento del presupuesto para la EPJA en coherencia con la definición de prioridades contextualizadas.
- Resulta crucial afirmar un enfoque de calidad de la educación para la población de jóvenes y adultos que integre la formación para la ciudadanía mundial y para responder a desafíos globales como la armonía con la naturaleza, la paz, los derechos humanos, la respuesta al cambio climático, etcétera. Asimismo, es fundamental que la alfabetización y los currículos EPJA promuevan una activa participación social que ponga especial atención a las competencias lectoras y digitales que desarrollen habilidades y competencias para el siglo XXI, que contribuyan a la inclusión de género, a la educación sexual integral, el fomento de la paz y la convivencia respetuosa.
- Avanzar en la revisión de las políticas educativas, los diseños curriculares y la actualización de los planes educativos a partir de una construcción colectiva que favorezca la incorporación de saberes locales, la perspectiva de género y se apoye en los aprendizajes de los países. La gestión en conjunto requiere dejar la mirada homogénea que tiene, para poder responder a la diversidad de la población objetiva. La EPJA debe integrar y aprovechar los aportes tanto de la educación formal como de educación no formal y popular, promover la construcción social del saber y conocimiento en comunidades que propicien el encuentro intercultural, intergeneracional e intersectorial.
- Redoblar los esfuerzos de política pública, técnicos y pedagógicos para avanzar en la comprensión de la alfabetización como un proceso continuo y, de modo más integral, de la EPJA desde un lugar de mayor complejidad, alcance y pertinencia para los tiempos actuales y las necesidades de los grupos vulnerables, al considerar el vínculo con las formas de vida, culturas, demandas y potencialidades de desarrollo de las comunidades y el uso crítico y pertinente de la tecnología. Es urgente abrir paso a una nueva EPJA que supere los enfoques y prácticas asistencialistas y remediales y reconozca su potencial catalizador de las transformaciones concretas en la vida de jóvenes, adultos y poblaciones.
- Garantizar ofertas flexibles, amplias, gratuitas y de calidad. Los diseños curriculares deben estar centrados en la persona que aprende para reconocer la heterogeneidad de los grupos: generacional, género, etnia, lengua, cultura, situaciones particulares (encierro, discapacidad, movilidad humana); que tenga en cuenta las características y contexto de los educandos, su cultura y lengua e incorpore la interculturalidad.
- Asegurar que los programas formativos atiendan al desarrollo de capacidades y el dominio de destrezas básicas como: escuchar, leer, analizar, discernir, comunicar y escribir. Al mismo tiempo, estos deben generar una estrecha vinculación con la demanda laboral del lugar de residencia; que consideren las vocaciones y

potencialidades productivas de los territorios y tengan en cuenta el tejido empresarial de cada comunidad, lo que abrirá y/o mejorará las oportunidades laborales y disminuirá la migración forzada.

- Garantizar la conectividad y el acceso gratuito a internet de calidad como un derecho que permite el ejercicio del derecho a la educación y otros derechos. Pensar la digitalización en términos de soberanía, garantizando la seguridad de los datos; y a una ciudadanía digital que haga énfasis en el bien público en oposición a una visión mercantilista. Es preciso aportar con una mirada crítica a las competencias tecno-digitales, la educación a distancia y a la virtualidad, que contribuya a los debates necesarios para hacer un balance de oportunidades y riesgos.
- Comprometer a los Estados y a todos los actores involucrados para la implementación de políticas y estrategias para la cualificación profesional y la valoración y dignificación del trabajo de los educadores como un factor clave en el sostenimiento de la EPJA. Urge transformar las condiciones laborales de docentes y educadores de EPJA, desde el reconocimiento de su condición de sujetos de derechos, así como las garantías de las óptimas condiciones de enseñanza.
- Fortalecer la preparación de las y los docentes con un financiamiento adecuado para educar en la diversidad y fortalecer su compromiso con los aprendizajes y proyectos de vida de los estudiantes. La formación debe responder a sus necesidades, reconocer sus especificidades y dotarlos de herramientas para una acción educativa contextualizada que considere los perfiles de las personas destinatarias (usuarios de lenguas maternas originarias, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, personas de la comunidad LGTBI, cultura afrodescendiente, personas privadas de libertad, migrantes, etcétera).
- Empezar procesos de fortalecimiento de capacidades de los responsables de las políticas y la atención a la EPJA en los países de América Latina, en especial en los Ministerios de Educación y organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados con la implementación de políticas, estrategias y programas, con espacios de encuentro y trabajo compartido.
- Avanzar en el desarrollo de sistemas de certificación y reconocimiento de capacidades y competencias para personas jóvenes y adultas que incluya a personas en situación de movilidad humana. Asimismo, se pueden crear acuerdos interinstitucionales que favorezcan la certificación y acreditación de titulaciones. Las propuestas deben ser accesibles a todos. La población migrante requiere de una atención adecuada para garantizar su reinserción efectiva.
- Promover sistemas de información, confiables, detallados y actualizados con datos e indicadores que den cuenta de la diversidad de la EPJA, que posibilite el seguimiento y monitoreo para la toma de decisiones y la incidencia. Estos sistemas deben incorporar acciones de difusión de la información en diversos formatos y para diversos públicos, para conocimiento y uso especializado y público, que reivindique el derecho de la ciudadanía a tener información y rendición de cuentas. Se propone un registro de estudiantes con fines de transitabilidad y continuidad en el sistema educativo.

- Fortalecer la generación de conocimiento sobre las experiencias y políticas EPJA. Una ruta inicial puede ser impulsar la sistematización y difusión de buenas prácticas que permita un fluido intercambio de aprendizajes desde su ejercicio. Asimismo, abrir y alentar líneas de investigación, que fortalezca el vínculo con la toma de decisiones para generar intervenciones y políticas más pertinentes y efectivas, a partir de la apropiación y aplicación de las investigaciones. Se propone la creación del Observatorio Latinoamericano de prácticas y experiencias en EPJA, que promueva la cooperación entre países para la transferencia e intercambio de conocimientos y buenas prácticas, que convoque a universidades, institutos y centros de Investigación, fortalecidos con equipos intersectoriales.
- Finalmente, en relación a la CONFINTEA y su papel fundamental para la incidencia en las políticas públicas y la oportunidad para movilizar los compromisos de los Estados, los participantes señalaron, de modo enfático, la necesidad de fortalecer su rol a nivel global en el cumplimiento del derecho a la educación para personas jóvenes y adultas. Ante esto recomendaron: a) revisar los intervalos entre cada conferencia, debido a que parecen ser demasiado extendidos; b) promover sistemas de indicadores de cumplimiento del Marco de Acción por cada región para incorporar la diversidad y especificidades; c) avanzar en la adopción de instrumentos vinculantes y de mecanismos de seguimiento al cumplimiento del derecho a la EPJA; d) crear una Relatoría Especial de la EPJA; y, e) impulsar redes de ministerios, organizaciones de sociedad civil e instituciones involucradas, que en diálogo con la institucionalidad pública, activen y mantengan la atención de la política pública en la prioridad que tiene la alfabetización y la EPJA y para convertir al nuevo Marco de Acción de CONFINTEA en la hoja de ruta de los Estados para garantizar el derecho humano a la EPJA.

Los participantes enfatizaron la necesidad imperiosa de generar espacios de diálogo y trabajo colaborativo entre gobiernos, sociedad civil, sector no gubernamental y la academia con el apoyo de la cooperación internacional, el liderazgo de la UNESCO y la activa participación de organizaciones como el CREFAL, la DVV International, la OEI y otras, para avanzar hacia el cumplimiento del nuevo Marco de Acción de la EPJA, los acuerdos regionales y nacionales y para construir una agenda regional común.

Referencias bibliográficas

- Bárcena, A. y Byanyima (2016). América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo? Columna de opinión publicada el 25 de enero de 2016.
- Cetrángolo, O. y Curcio, J. (2017). Financiamiento y gasto educativo en América Latina. *Serie Macroeconomía del desarrollo*, 192. Santiago de Chile: Ediciones CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42403-financiamiento-gasto-educativo-america-latina>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020). “El desafío social en tiempos del COVID-19”, Informe Especial COVID-19, Nº 3, Santiago, mayo.

CEPAL y UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de Covid 19. Informe Covid-19, CEPAL-UNESCO. Agosto de 2020. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (2017). CONFINTEA VI. Avances, desafíos y oportunidades: el estatus del aprendizaje y la educación de adultos. Revisión a medio término 2017. Síntesis de los informes regionales. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000259709&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1dfdb347-2307-4d04-a13c-e2346dde2013%3F_%3D259709spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000259709/PDF/259709spa.pdf#UIL_Confintea-Reports_summary_ESP_RZ171023_ONLINE.indd%3A.96873

Kalman, J. and Carvajal E. (2020). Adult literacy programs in the context of COVID-19. A regional snapshot from Latin America and the Caribbean. Paper commissioned for Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean

Robalino, M.; Andrade, P.; Larrea, D. (2020). Situación del derecho humano a la educación en tiempos de pandemia (Marzo-Octubre 2020). Informe de consultoría preparado por encargo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, CLADE. Disponible en: <https://redclade.org/wp-content/uploads/INFORME-DIAGNOSTICO-DERECHO-HUMANO-A-LA-EDUCACION-TIEMPO-DE-PANDEMIA-FINAL-25-11-2020.pdf>

UIL (2017). CONFINTEA VI. Avances, desafíos y oportunidades: el estatus del aprendizaje y la educación de adultos. Revisión a medio término 2017. Síntesis de los informes regionales. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000259709&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1dfdb347-2307-4d04-a13c-e2346dde2013%3F_%3D259709spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000259709/PDF/259709spa.pdf#UIL_Confintea-Reports_summary_ESP_RZ171023_ONLINE.indd%3A.96873

UNESCO (2021) <https://es.unesco.org/news/unesco-revela-perdida-aproximada-dos-tercios-anos-academico-todo-mundo-debido-cierres-covid-19>

Abreviaturas

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AEJA: Aprendizaje y Educación de Jóvenes y Adultos

ALE: Adult Learning education / Educación de adultos

CEAAL: Consejo de Educación de Adultos de América Latina

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CLADE: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

CONFINTEA: Conferencia Internacional de Educación de Adultos

CREFAL: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

DVV Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (Deutscher Volkshochschul-Verband)

EPJA Educación de Personas Jóvenes y Adultas

LGTB: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales

OAS: Organización de Estados Americanos (por sus siglas en inglés)

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OREALC/UNESCO Santiago: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe

OSC: Organizaciones de sociedad civil

TIC: Tecnologías de la información y comunicación

UIL: Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (por sus siglas en inglés)

UIS: Instituto de Estadísticas de la UNESCO (por sus siglas en inglés)

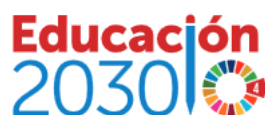
La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Contacto

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)



santiago@unesco.org



<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago>



[@unescosantiago](https://twitter.com/unescosantiago)



[@unescosantiago](https://facebook.com/unescosantiago)



[@unesco.santiago](https://instagram.com/unesco.santiago)



[company/unescosantiago](https://linkedin.com/company/unescosantiago)



[unescosantiago](https://youtube.com/unescosantiago)

